



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

5641

RESOLUCION RECTIFICATORIA N° 10/ 2018
REF.: Rectifica Permiso de Edificación,
Recepción final, Certificado de Número y
Resolución Rectificatoria.

Buin, 19 de Enero del 2018.

VISTOS:

- La Resolución de Aprobación de Fusión Predial N° 107 de fecha 07 de Noviembre de 2012.
- El Permiso y juego Planimetría de Obra Nueva N° 71 de fecha 11 de Septiembre de 2014.
- Certificado de número Municipal N° 3194 de fecha 11 de Agosto de 2016, asignando número municipal a las unidades que serán enajenables al momento de la aprobación de Copropiedad Inmobiliaria Tipo A.
- La Resolución Rectificatoria N° 87 de fecha 16 de Junio del 2017 al Permiso de Edificación N° 71 de fecha 11 de Septiembre de 2014.
- **El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 118 de fecha 27 de Noviembre de 2017.**
- La asignación de Roles de Avalúo Certificado N° 732364 de fecha de emisión 14 de Junio de 2017.
- La Resolución Rectificatoria N° 168 de fecha 14 de Diciembre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, Es necesario rectificar el certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 118 de fecha 27 de Noviembre de 2017, en cuanto a los datos del Nombre del arquitecto responsable.

RESUELVO:

Rectificar el certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 118 de fecha 27 de Noviembre de 2017, en cuanto a los datos del Nombre del arquitecto responsable.

DONDE DICE

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JULIO SCARZELLA MEDINA	6.753.865-K



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

DEBE DECIR

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
VICTOR MARDONES LABRA	6.655.445-7

1. Apruébese la presente Rectificación, la cual se incorpora al Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 118 de fecha 27 de Noviembre de 2017.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria al Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 118 de fecha 27 de Noviembre de 2017.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

GUILLERMO IBAGACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES




GIG/NSC/Insc

DISTRIBUCION:

- Destinatario Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Limitada
- Archivo Expedientes (RF Exp. 09-2017).
- Archivo DOM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl